

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UBA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Licitación Privada 5/2024
Clase:	De etapa única nacional
Modalidad:	Sin Modalidad
Encuadre legal:	Arts. 15, 16 y 30 Inc. b) del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires aprobado mediante Resolución CS Nº 8240/13 (CÓDIGO.UBA I-53)
Expediente:	EXP : EX-2024-05578797- -UBA-DMESA#FCEN/2024
Objeto de la contratación:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA (2)
Rubro:	Elementos de limpieza, Mant. reparacion y limpieza
Lugar de entrega único:	Suministros (Intendente Güiraldes 2160, Pabellon 2, Subsuelo (1428) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Descarga de: exactas.uba.ar/compras, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección:	Mediante correo electronico a dcompras@de.fcen.uba.ar, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Plazo y horario:	Hasta el Acto de Apertura	Plazo y horario:	Hasta el 03/12/2024
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	VER CLÁUSULA PRIMERA DEL PLIEGO, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Lugar/Dirección:	Intendente Güiraldes 2020, Pabellón 2 P.B., Dirección de Compras, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de inicio:	27/11/2024	Día y hora:	09/12/2024 a las 12:00 hs.
Fecha de finalización:	06/12/2024 a las 16:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Escoba Con Cabo Metalico + Pala Aeropuerto	UNIDAD	1,00
2	Paño Multiuso Tipo Ballerina 40 X 40 Cm aprox por 12 unidades	UNIDAD	1,00
3	Limpiador liquido multiuso, 1,8 lt. aprox.	UNIDAD	1,00
4	Papel higienico, hoja simple, por 30 metros. Bolson por 24 rollos	UNIDAD	1,00
5	Rollo de cocina, 180 paños, blanco. Paquete por 8 unidades	UNIDAD	1,00
6	LIMPIADOR DESINFECTANTE / DESODORANTE LÍQUIDO. PRESENTACIÓN: BIDONES x 4 o 5 litros. Acción desinfectante sin lavandina para ser usada en limpieza y desinfección de distintas superficies. COMPUESTO POR UNA SOLUCION DE CLORURO DE DIMETIL BENCIL AMONIO A UNA CONCENTRACION IGUAL O SUPERIOR AL 0,35% CON COLORANTES Y FRAGANCIA LAVANDA. Fecha de elaboración: Menor a 6 meses en el momento de la entrega. Marcas AYUDIN, POET, PROCENEX, GLADE, MR. MUSCULO, LYSOFORM o calidad superior. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	6,00
7	SECAVIDRIOS con movimiento lateral, confeccionado en inyección de polipropileno, de 45 cm, aproximado, fleje de acero inoxidable, con goma de caucho blanda. Marca Italimpia o CALIDAD SUPERIOR. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	2,00
8	JABON LIQUIDO / DETERGENTE PARA MANOS para ser utilizados en sistemas de dispenser: bidones de 5 litros. ENTRE SUS COMPONENTES DEBEN CONTAR CON LAURILSULFATO DE SODIO, DIESTER DEL ACIDO ESTEARICO, ETILENGLICOL, COMO CONSERVANTE METILISOTIAZOLINONA, METILISOCLOLORISOTIAZOLINONA (EN BAJAS CONCENTRACIONES). Fragancia COCO,LAVANDA. PRESENTAR MUESTRAS.	UNIDAD	4,00
9	CABOS TELESCOPICOS: para ser utilizados en limpieza de altura, construidos en aleación de aluminio liviano. Deben ser fuertes y flexibles con puntera cónica adaptable a secavidrios y enjabonadores, de 4,50 mtrs de largo, disponibles en tres tramos. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	2,00
10	Bobinas de papel tissue de 400 metros x 24 cm aprox. de 20 g., doble hoja, blanco ecológico. Presentación: pack de 2 unidades). Marcas: Elite, Valot, Higienol o calidad superior. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	6,00
11	Cabo de madera, con rosca, para escoba. Diámetro 25-28 mm.	UNIDAD	4,00
12	Limpiador cremoso. Contenido: 750 o 730g. Fragancia: Original o Limón. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2024. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega. Marca CIF, procenex o similar/superior	UNIDAD	36,00
13	Bolsas de polietileno de color negro no transparente super resistentes de tamaño 45 x 60 (ancho x largo) cm, de baja densidad presentación: paquete de 100 unidades	UNIDAD	30,00
14	Bolsas de polietileno de color negro de 80 cm x 110 cm, de baja densidad y de 60 micrones (mínimo) homogéneos de espesor en toda su superficie y soldadura de alta resistencia, de Consorcio. presentación: paquete x 100 unidades	UNIDAD	20,00
15	Cera para pisos autobrillo color rojo, presentación: botella x 800 o 900ml Marca: Ceramicol o Blem o 8M o calidad similar o superior	UNIDAD	36,00
16	Cera para pisos autobrillo incoloro. Presentación: botella x 800 o 900ml. Marca: Ceramicol o Blem o 8M o calidad similar o superior	UNIDAD	36,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
17	Disco de pulido para lustrador a de 17'' (44 cm) PAÑO BLANCO : Disco extra fino para pulir pisos limpios y secos. Ideal para el pulido suave de acabados y áreas de bajo tránsito.	UNIDAD	5,00
18	Disco de pulido para lustrador a de 20'' (50 cm) PAÑO NEGRO: Disco extra fino para pulir pisos limpios y secos. Ideal para el pulido suave de acabados y áreas de bajo tránsito.	UNIDAD	5,00
19	Disco de pulido para lustrador a de 20'' (50 cm) PAÑO BLANCO : Disco extra fino para pulir pisos limpios y secos. Ideal para el pulido suave de acabados y áreas de bajo tránsito.	UNIDAD	5,00
20	Limpia inodoros, desinfectante y desodorizante, quitasarro. Presentación por 500 cc. Fecha de envasado: 2do semestre de 2024. Marca: Drastik, harpic o similar	UNIDAD	40,00
21	Bidones de 4 Litros de agua lavandina concentrada (hipoclorito de sodio) con un contenido mínimo de cloro activo de 60 g / litro. Marca: Ayudín O SIMILAR. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2024. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.	UNIDAD	30,00
22	Líquido limpiador y desinfectante de pisos, azulejos y superficies lavables, elimina gérmenes y bacterias. Marcas: Procenex, Cif, Lysoform, Mr. Musculo o calidad similar o superior. Fragancias: limón, floral, jazmin o marina. Presentacion: botella por 5 Lts. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2024	UNIDAD	40,00
23	lustramueble en aerosol (no siliconado) por 360cm3 Marca Blem o ceramicol o similar	UNIDAD	36,00
24	Detergente concentrado Biodegradable. Presentación en bidones de 5 litros. Marca: ALA, Cif o similar. Fragancia limón o naranja Fecha de elaboración: 2do semestre de 2024. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.	UNIDAD	5,00
25	Bidón x 5 litros de Jabón líquido formulado para lavado de manos en condiciones de suciedad normal, con principios biodegradables y humectantes, dejando la piel suave y perfumada, pH neutro. Fragancias: limón, coco, jazmin, manzana, vainilla, aloe vera. Ofrecer un mínimo de 2 fragancias. Marcas: suave, sutter o similar	UNIDAD	10,00
26	Líquido limpiavidrios con gatillo 500cc Marca cif, procenex, Mr. Músculo o similar	UNIDAD	40,00
27	Trapo de piso grande 80 x60 aporx, trama nido de abeja marca: media naranja o similar	UNIDAD	48,00
28	Escobillón de interior de cuerpo y cerdas plásticas, con bordes protectores de goma y cerdas doble fibras, Marca: fiorentina milenium, vileda, virulana o similar. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	10,00
29	Franela naranja clásica tamaño 40 x 50 cm. Peso 38 gr. Puro Algodón. Proceso de teñido firme. Marca Media Naranja, Romyl o similar o superior	UNIDAD	30,00
30	Palas totalmente plásticas, con mango largo reforzado y borde de goma. No rebatible de 25 cm de ancho, tolerancia de 3 cm en más ó 5 cm en menos. Marca: Colombraro, La Gauchita, Italimpia o Fiorentina o similar o superior	UNIDAD	10,00
31	REPUESTO DE MOPA DE 60 X 15CM. Sin cierre, sin botones con tiras o cocidas para colocar la estructura, confeccionadas en algodón 100% color blanco,natural. Marca referencia: ITALIMPIA.PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	75,00
32	REPUESTO DE MOPA DE 100 X 15 CM. Sin cierre, sin botones con tiras o cocidas para colocar la estructura, confeccionadas en algodón 100% color blanco,natural. Marca referencia: ITALIMPIA. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	60,00
33	MOPA / BRUJA BANDA ANCHA DE 350 GRS. Compuesta por 4 hebras de algodón y fibras sintéticas,con banda de sujetadores laterales. De 15cm aproximadamente. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	25,00
34	MOPA DE 280 GRS. Construida con fibras de algodón y poliéster,con rosca universal para cualquier tipo de cabo. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	80,00
35	ESCOBA. Escobillones plástico de cuerpo y cerdas plásticas (PVC), de no menos de seis hileras de cerdas, de primera calidad. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	60,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
36	ESCOBILLA para inodoro de mango y cerdas de PVC de bocha de primera calidad, sin canasto. Marca: COLOMBRARO o MASCARDI o calidad similar o superior. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	20,00
37	Plumero Plumas Natural. Medidas LARGO TOTAL: 80CM LARGO CABO: 44CM LARGO PLUMAS: 36CM PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	15,00
38	PULVERIZADORES. Pulverizadores profesionales PVC RESISTENTES de 1 litro con gatillo , para diluir productos concentrados, desengrasantes. Preferentemente DIVERSEY o calidad similar o superior. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	70,00
39	SOPAPA VENTOSA, de aproximadamente 12 cm de diametro, para detapacion de inodoros con cabo de 50 o 60 cm de madera. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	50,00
40	TRAPO REJILLA. Trapos rejilla reforzados, 100% puro algodón, trama triple, 45X60cm aproximadamente Marca: FRANCIOTEX o calidad similar o superior. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	200,00
41	TRAPO REJILLA: Reforzado,100% puro algodón, trama doble,40x45cm, aproximadamente .Marca: MEDIA NARANJA; RANCHERA;SEDMETAL o calidad similar o superior. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	210,00
42	TRAPOS DE PISO: 100 % puro algodón (sin fibras de nylon) pesado no compactado ni reconstituido aprox. 58 x 60 cm costura overlock ribeteados en dos de sus lados. Marca: Franciosa o calidad similar o superior. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	100,00
43	TRAPO FRANELA: Medidas: 45 x 50 cm., composición: 98,5% Algodón, 1.5% poliéster. Marca: MEDIA NARANJA o calidad similar o superior. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	200,00
44	LIMPIADOR CREMOSO. En envase plastico de 750 cm3 Limpiador crema. ENTRE SUS COMPONENTES DEBEN TENER ACIDO CLORHIDRICO AL 9%, TENSIOACTIVOS NO IONICOS Y CATIONICOS. NO DEBE TENER NINGUN COMPUESTO DE FOSORO INORGANICO.Fecha de elaboracion: Menor a 6meses en el momento de la entrega , Fecha de vencimiento Superior a un año posterior a la entrega. Marca CIF O SUPERIOR. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	170,00
45	LIMPIADOR CREMOSO. Limpiador crema,para inodoros, En envase plastico de 500cm3 .ENTRE SUS COMPONENTES DEBEN TENER ACIDO CLORHIDRICO AL 9%, TENSIOACTIVOS NO IONICOS Y CATIONICOS.NO DEBE TENER NINGUN COMPUESTO DE FOSFORO INORGANICO. Fecha de elaboracion: Menor a 6meses en el momento de la entrega , Fecha de vencimiento Superior a un año . Marca DRASTIK O SUPERIOR.PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	250,00
46	LUSTRAMUEBLES en aerosol en envase de 360 cc. COMPOSICION BASICA: CON SILICONAS,SOLVENTES,AGUARRAS,PRINCIPALMENTE PROPELENTE. Fragancia LAVANDA.Fecha de elaboracion: Menor a 6meses en el momento de la entrega . Fecha de vencimiento Superior a un año posterior a la entrega: Marcas: Blem, Ceramicol, Shell, Brasso o Suiza. o Superior. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	150,00
47	Litros de LAVANDINA: LOS ENVASES DEBEN SER INDEFORMABLES EN SU ESTIBA. Envases de 4 o 2 litros, de agua lavandina concentrada hipoclorito de sodio (Cloro activo igual o superior a 55 gr/litro). Fecha de elaboracion: Menor a 6 meses en el momento de la entrega, Fecha de vencimiento Superior a un año. Marca: AYUDIN o SUPERIOR. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	1.000,00
48	LIMPIADOR DESINFECTANTE PARA PISOS. LOS ENVASES DEBEN SER INDEFORMABLES EN SU ESTIBA. Limpiador desinfectante para pisos. Accion desinfectante sin lavandina para ser usada en limpieza y desinfeccion de distintos pisos.COMPUESTO: POR UNA SOLUCION DE CLORURO DE DIMETIL BENCIL AMONIO A UNA CONCENTRACION IGUAL O SUPERIOR AL 0,35% CON COLORANTES Y FRAGANCIA. EN ENVASES DE 5 LITROS.Fecha de elaboracion: Menor a 6meses en el momento de la entrega , Fecha de vencimiento Superior a un año. Marca CIF o SUPERIOR. PRESENTAR MUESTRA .	UNIDAD	50,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
49	DETERGENTE: LOS ENVASES DEBEN SER INDEFORMABLES EN SU ESTIBA. Entre sus componentes deberan contar como su principio activo TENSIOACTIVOS ANIONICOS (ALQUILBENCENO SULFONATO DE SODIO Y LAURILSULFONATO DE SODIO) ISOTIAZOLONAS COMO CONSERVANTES ,REGULADORES DEL PH CON COLOR AMARILLO. Bidones PEAD de 5 litros de detergente sintético p/ lavado en gral., Biodegradable: Material uniforme libre de partículas de grasa y suciedad. Fecha de elaboración: Menor a 6 meses en el momento de la entrega , Fecha de vencimiento Superior a un año. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	200,00
50	JABON LIQUIDO: LOS ENVASES DEBEN SER INDEFORMABLES EN SU ESTIBA. ENTRE SUS COMPONENTES DEBEN CONTAR CON CLORILSULFATO DE SODIO,DIESTER DEL ACIDO ESTEARICO,ETILENGLICOL,COMO CONSERVANTE METILISOTIAZOLINONA,METILISOCORISOTIAZOLINONA (EN BAJAS CONCENTRACIONES), Fragancia COCO,LAVANDA. Bidones PEAD de 5 litros Jabon liquido/detergente para manos, para ser utilizados en sistemas de dispenser. Material uniforme libre de partículas de grasa y suciedad. PRESENTAR	UNIDAD	50,00
51	CERA INCOLORA. LOS ENVASES DEBEN SER INDEFORMABLES EN SU ESTIBA. Bidones de 5 Litros de cera INCOLORA liquida,autobrillante de alto poder curativo para pisos CERAMICOS, BALDOSAS,LAJAS Y PLASTICO en base acuosa. Compuesta principalmente POLIMERO DE ACRILICO, cera de polietileno, butielenglico, tensoactivos no ionicos, conservante. Fecha de elaboración: Menor a 6 meses en el momento de la entrega , Fecha de vencimiento Superior a un año. MARCA SIUZA O BLEM O SUPERIOR. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	130,00
52	CERA NEGRA: LOS ENVASES DEBEN SER INDEFORMABLES EN SU ESTIBA. Bidones de 5 Litros de cera NEGRA liquida,autobrillante de alto poder curativo para pisos CERAMICOS, BALDOSAS,LAJAS Y PLASTICO en base acuosa. Compuesta principalmente POLIMERO DE ACRILICO, cera de polietileno, butielenglico, tensoactivos no ionicos, conservante. Fecha de elaboración: Menor a 6 meses en el momento de la entrega , Fecha de vencimiento Superior a un año. 8M O BLEM O SUPERIOR. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	40,00
53	Detergente Neutro para maquina de lavadora secadora de pisos SUTTER LISTO PROFESSIONAL 5lts. Compuesto por 2.5% etildiglicol, tensoactivo anionico, tensoactivo no aionico, espesante coadyuvantes ,conservantes ,colorante y agua. FECHA DE ELABORACION: MENOR A 6 MESES EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA. FECHA DE VENCIMIENTO SUPERIOR A 1 AÑO POSTERIOR A LA ENTREGA. LOS ENVASES DEBEN SER INDEFORMABLES EN SU ESTIBA. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	3,00
54	PAPEL HIGIENICO: 6600 Rollos de papel cofrado blanco x 300 metros, ancho de cada rollo 10 cm , para ser colocados en maquinas de según características: Medidas: ALTO 24 CM - ANCHO 23CM - PROFUNDIDAD 11CM - DIAMETRO MAXIMO DE LA BOBINA 21,5CM. Se solicitan pack de 8 o 12 rollos por bolson. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	6.000,00
55	CAJAS DE SERVILLETAS. Cajas de papel cofrado blanco de 20x24cm intercaladas para maquina dispenser. Marca ELITE en cuyo caso se solicitarán muestras para evaluar, en paquetes de 10 unidades de 250 toallas cada una (2500 toallas por caja). PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	30,00
56	BOLSAS DE OFICINA: Bolsas de polietileno, de color negro no transparente de tamaño 45x60cm (largoxancho), con fuelle de baja densidad de 60 micrones, homogéneos de espesor en toda su superficie, con soldadura de alta resistencia. Debera ser respetado el micronaje de no ser así será desestimada la oferta. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	4.000,00
57	BOLSAS VERDES: Bolsas de polietileno de color verde no transparente. Medidas 1,00 X1,10 CM (Largo X Ancho) , con	UNIDAD	3.000,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	doble fuelle de 10 CM minimo,baja densidad, de 80 Micrones homogeenos de espesor en toda su superficie. Debera ser respetado el micronaje, de no ser asi sera desestimada la oferta. PRESENTAR MUESTRA		
58	BOLSAS DE CONSORCIO: Bolsas de polietileno, de color negro no transparente de tamaño 110x80cm (largoxancho),con fuelle de baja densidad de 80 micrones,homogeneos de espesor en toda su superficie, con soldadura de alta resistencia. Debera ser respetado el micronaje de no ser asi sera desestimada la oferta. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	5.000,00
59	Carro prensa mopa de pvc de 36 litros, con manija curva de plastica de alta resistencia ,ruedas de 80mm o 90mm de diametro aproximadamente.PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	1,00
60	Carro multiuso de polipropileno con ruedas montadas en rulemanes. Ruedas delanteras de ø150 mm y traseras de ø200 mm. Estructura soporta 100 kg de peso. 2 cubetas de pvc. Medidas 100x60x120 Base de bolsa de pvc standard y tapa de plástico.PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	1,00
61	Contenedor de residuos, de color negro, Capacidad del contenedor de basura 1100 litros Material Polietileno de alta densidad. PRESENTAR MUESTRA Altura x Ancho x Profundidad 133 m x 113 cm x 133 cm	UNIDAD	3,00
62	CARRO ZORRA de acero con dos ruedas macizas de goma de 250mm,.NO INFLABLES.extractura caño grueso de 1 1/4"x1,6mm.Pala construida en una sola pieza medidas de la pala 35x26cm con un espesor aproximado de 3,2mm. Altura 1,40 aproximado. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	1,00
63	Rollo de 300 metros, 10 cm de ancho con cono chico (4 cm de diametro). Higienol, Elite similar o superior	UNIDAD	30,00
64	Agua Lavandina concentrada (Hipoclorito de sodio) Contenido de cloro activo de 55 g/l. Marcas: AYUDIN, QUERUBIN, AGUI o calidad similar o superior. Bidon de 5 litros. Fecha de vencimiento porterior a 90 dias desde la fecha de entrega.	UNIDAD	3,00
65	Algodon paquete por 500 g	UNIDAD	2,00
66	Trapo rejilla 40 x 50 cm	UNIDAD	4,00
67	Bobina de papel para manos DOBLE HOJA, 400 mts x 24,5x23 cm aprox. de 20 grs. Marca de referencia: ELITE, VALOT, HIGIENOL o CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	2,00
68	Detergente Bidones PEAD de 5 litros de detergente sintetico p/ lavado en gral., Biodegradable especificaciones: Material uniforme libre de particulas de grasa y suciedad. Fecha de vencimiento: 120 dias posterior a la fecha de entrega	UNIDAD	1,00
69	Cesto de residuos. Recipiente de basura x 25 litros. Sin tapa. Medidas aproximadas: Ancho 34 cm, 26 cm de profundidad y 45 cm de alto. Material: polipropileno.	UNIDAD	1,00
70	Rollo de papel aluminio. Papel aluminio x rollo de 40 cm ancho por 50 metros. Presentación por kilo. Grueso. 25 micrones de espesor. Marca AF, Alumflex o similar	UNIDAD	2,00
71	Bolsas de residuos de consorcio, de polietileno de color negro de 1,00 m x 0,80 m con fuelle, de 80 micrones de espesor y soldadura de alta resistencia. SE REQUIERE MUESTRA.	UNIDAD	400,00
72	Agua lavandina concentrada (hipoclorito de sodio) contenido de cloro activo de 55 g/l. Marcas Ayudín, Querubin, Agui o calidad similar o superior. Bidón por 5 Lt. Especificaciones de Envasado: fecha de vencimiento posterior a 120 días desde la fecha de entrega.	UNIDAD	17,00
73	Lustra muebles cera 360 ml 8 m o similar	UNIDAD	10,00
74	Bobina Industrial Multiusos tipo Elite D/h 400mts X 2u. mod similar a (6213) Papel blanco ecológico. Marca: Elite, Valot , Higienol o similar, en PACK x 2 unidades.	UNIDAD	7,00
75	Bidon x 5 litros de Jabon liquido formulado para lavado de manos en condiciones de suciedad normal, con principios biodegradables y humectantes, dejando la piel suave y perfumada, pH neutro. Para ser utilizados en sistemas de	UNIDAD	12,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	dispenser. Material uniforme libre de partículas de grasa y suciedad. Compuesto principalmente de LAURYL, SULFATO DE SODIO ESTEARATO DE GLICEROL, Fecha de elaboración: 2do semestre de 2024. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega. Fragancias: limon, coco, lavanda, jazmin, manzana, vainilla, aloe vera. Ofrecer un mínimo de 2 fragancias.		
76	MOPA / BRUJA BANDA ANCHA DE 350 GRS. Compuesta por 4 hebras de algodón y fibras sintéticas, con banda de sujetadores laterales. Marca ITALIMPIA o similar o superior. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	3,00
77	BOLSAS CONSORCIO Bolsas de polietileno de color negro no transparente de 80 cm x 100 cm (ancho x largo) con fuelle, de baja densidad y de 80 micrones homogéneos de espesor en toda su superficie y soldadura de alta resistencia, con fuelle. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	15,00
78	Papel aluminio x rollo de 40 cm ancho por 50 metros. Presentación por kilo. Grueso. 25 micrones de espesor. Marca AF, Alumflex o similar	UNIDAD	7,00
79	DETERGENTE . Bidones PEAD de 5 litros de detergente sintético p/ lavado en gral., Biodegradable especificaciones: Material uniforme libre de partículas de grasa y suciedad. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2024. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.	UNIDAD	10,00
80	Escobillones plásticos de cuerpo y cerdas plásticas (PVC), de no menos de 6 hileras de cerdas, de primera calidad, con mango de 1,20m de largo de metal revestido en plástico. Marcas: Mascardi, La Gauchita o marca SIMILAR O SUPERIOR	UNIDAD	4,00
81	Rollos film plástico autoadherente (30 cm. x 30 metros).	UNIDAD	7,00
82	Desodorante/desinfectante de ambientes en aerosol fragancia Bebé o Marina 257 g/360 cm. Fecha de elaboración: 2do. Semestre de 2024. Marca LYSOFORM o calidad similar o superior.	UNIDAD	10,00
83	Bidones de Cera Marca Blem/Glo-cot o similar, INCOLORA x 5lts. Fecha de elaboración: 2do. Semestre de 2024	UNIDAD	4,00
84	Bidones de Cera Marca Blem/Glo-cot o similar color NEGRA x 5lts. Fecha de elaboración: 2do. Semestre de 2024	UNIDAD	4,00
85	Líquido limpiavidrios, bidón de PEAD por 5 Litros, que no deje vetas ni marcas. Marca Cif, Brasso, Mr. Músculo o calidad similar o superior. Fecha de envasado: 2do semestre de 2024. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega.	UNIDAD	4,00
86	BOLSAS DE OFICINA: Bolsas de polietileno de baja densidad, de color negro no transparente, de tamaño 45x60 cm (largo x ancho), con fuelle, de 60 micrones homogéneos de espesor en toda su superficie, con soldadura de alta resistencia. Deberá ser respetado el micronaje, de no ser así será desestimada la oferta. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	10,00
87	Limpiador líquido y desinfectante de pisos, azulejos y superficies lavables, elimina germen y bacterias. Marcas: Procenex, CIF, Lysoform, Mr. Musculo o marca SIMILAR O SUPERIOR. Fragancias: limon, floral, lavanda o marina. Presentación: botella 1,8Lts. Fecha de elaboración: 2do. semestre 2024	UNIDAD	10,00
88	Bidones de Cera Marca Blem/Glo-cot o similar color ROJA x 5lts Fecha de elaboración: 2do. Semestre de 2024	UNIDAD	2,00
89	Bolson de 30 unidades de Papel Higiénico BLANCO X 100mts Excelente Calidad.	UNIDAD	60,00
90	BALDE MOPA LAMPAZO ESCURRIDOR trapeador Pisos 360	UNIDAD	1,00
91	Kit Balde Carro Prensa Mopa Limpieza 20 Lt Rueda Profesional. Marca italimpia o similar industrial	UNIDAD	1,00
92	BOLSAS DE POLIETILENO COLOR NEGRO (PAQUETE DE 100 UNIDADES) DE 1,00 M X 0,80 M (LARGO X ANCHO) CON FUELLE	UNIDAD	3,00
93	LUSTRAMUEBLES EN AEROSOL ENVASE DE 360CC MARCAS BLEM, CERAMICOL, SHELL, BRASSO O SUIZA O DE SIMILAR	UNIDAD	10,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	CALIDAD.		
94	LIMPIADOR LIQUIDO Y DESINFECTANTE DE PISOS, AZULEJOS Y SUPERFICIES LAVABLES.(DE 5 LITROS) MARCA PROCENEX, CIF, LYSOFORM, MR. MUSCULO O DE CALIDAD SIMILAR. FRAGANCIAS : LIMÓN, FLORAL, LAVANDA O MARINA	UNIDAD	5,00
95	LIMPIADOR CREMA X 750G MARCA CIF O DE CALIDAD SIMILAR	UNIDAD	10,00
96	FRANELA NARANJA CLÁSICA TAMAÑO 40X50CM PESO 38G PURO ALGODON PROCESO DE TEÑIDO FIRME. MARCAS MEDIA NARANJA, ROMYL O DE CALIDAD SIMILAR	UNIDAD	10,00
97	ESCOBILLÓN PLÁSTICO DE CUERPO Y CERDAS PLÁSTICAS (PVC) DE NO MENOS DE 6 HILERAS DE CERDAS DE PRIMERA CALIDAD CON MANGO DE 1,20M DE LARGO DE METAL REVESTIDO EN PLÁSTICO. MARCAS MASCARDI, LA GAUCHITA O DE CALIDAD SIMILAR	UNIDAD	3,00
98	CABO DE MADERA (PINO) DE 2M DE LARGO CON ROSCA PARA ESCOBILLONES	UNIDAD	4,00
99	PAPEL HIGIENICO X 300 METROS DE PAPEL COFRADO BLANCO X 300 METROS CADA ROLLO ANCHO DE CADA ROLLO 10CM	UNIDAD	200,00
100	PAR DE GUANTES EXTRA RESISTENTES Nº 8 DE TRIPLE CAPA DE LATEX MEZCLADO INDUSTRIAL COLOR NEGRO FLOCK DE ALGODÓN Y PUÑO LARGO APROX.35CM MARCA MAPE INDUSTRIAL O CALIDAD SIMILAR	UNIDAD	4,00
101	PAR DE GUANTES EXTRA RESISTENTES Nº 9 DE TRIPLE CAPA DE LATEX MEZCLADO INDUSTRIAL COLOR NEGRO FLOCK DE ALGODÓN Y PUÑO LARGO APROX.35CM MARCA MAPE INDUSTRIAL O CALIDAD SIMILAR	UNIDAD	4,00
102	BIDÓN DE CERA COLOR NATURAL X 5000 CC MARCAS BLEM, GLO-COT, SUIZA, CERAMICOL O DE SIMILAR CALIDAD	UNIDAD	4,00
103	MOPA DE 280G CONSTRUIDA CON FIBRAS DE ALGODÓN Y POLIESTER. CON ROSCA UNIVERSAL	UNIDAD	6,00
104	DISPENSER DE JABÓN 10CM X 20CM X 8CM DE PROFUNDIDAD	UNIDAD	2,00
105	ROLLOS DE TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS 100% PAPEL TISSUE BLANCO DE 200MTS, HOJA SIMPLE ANCHO 19CM GRAMAJE ENTRE 25MY 35G/M2, BUJE 4,6CM MARCA BLANCANIEVES, HIGIENOL ELITE O DE CALIDAD SIMILAR	UNIDAD	50,00
106	BOLSAS DE POLIETILENO PAQUETE X 100 COLOR NEGRO MEDIDAS 50CM X 70CM	UNIDAD	3,00
107	DETERGENTE BIDÓN DE 5 LITROS MARCA ALA, CIF O MAGISTRAL O DE CALIDAD SIMILAR	UNIDAD	2,00
108	PORTA ROLLO DE PAPEL PARA MANOS COMPATIBLE PARA ROLLO DE 200mts ANCHO 19cm GRAMAJE ENTRE 25ny 35G/M2, BUJE 4,6cm	UNIDAD	3,00
109	KIT MOPA BARREDOR PLANO DE ALGODÓN PROFESIONAL DE 60CM DE LARGO. CON CABEZAL GIRATORIO DE LAMPAZO DE LIMPIEZA Y CABO DE ALUMNINIO	UNIDAD	2,00
110	Detergente x 5L. Bidones PEAD de 5 litros de detergente sintético p/ lavado en gral., Biodegradable especificaciones: Material uniforme libre de partículas de grasa y suciedad. Fecha de elaboracion: Menor a 6 meses en el momento de la entrega , Fecha de vencimiento Superior a un año.	UNIDAD	10,00
111	BOLSAS DE CONSORCIO: Bolsas de polietileno virgen de baja densidad, de color negro no transparente. Medidas 110 x 100 cm (largo x ancho), con fuelle de 10 cm mínimo, de 80 micrones homogéneos de espesor en toda su superficie. Deberá ser respetado el micronaje, de no ser así será desestimada la oferta. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	1.000,00
112	Bolsa de consorcio de 60x90cm. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	300,00
113	Algodón hidrófilo x 500g	UNIDAD	10,00
114	Secador de piso. Secadores de piso de goma de 40 cm, plástico inyectado virgen, con doble goma, adaptable a cualquier	UNIDAD	20,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	superficie de secado. Marca Fiorentina o calidad superior. PRESENTAR MUESTRA.		
115	Escobillón con mango. Escobillones plásticos de cuerpo y cerdas plásticas (PVC), de no menos de seis hileras de cerdas de 7cm de largo aprox, 29 cm de largo aprox, de primera calidad, con rosca universal, con mango de 1,20 m de largo de metal revestido en plástico. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	10,00
116	Esponja de acero inoxidable mediana.	UNIDAD	10,00
117	Agua lavandina concentrada, bidon de 4 litros (hipoclorito de sodio) con un contenido mínimo de cloro activo de 55 g/litro. Fecha de elaboracion: 2do semestre de 2024, Fecha de Vencimiento de al menos 180 dias posterior a la fecha de entrega.	UNIDAD	10,00
118	Bolsas de polietileno de color negro no transparente de tamaño 50x70 (ancho x largo) cm, con fuelle, de baja densidad y de 60 micrones homogéneos de espesor en toda su superficie. Pack por 100 unidades.	UNIDAD	10,00
119	Cera roja para pisos. Autobrillo. Presentación: bidón por 5 litros. Marcas tipo: SUIZA, 8M, Zelnova ETC. Se aceptará calidad SIMILAR o SUPERIOR a marcas tipo: SUIZA, 8M, Zelnova ETC.Fecha de elaboración: 2do. semestre de 2024. Fecha de vencimiento: deberá ser de almenos 180 posterior a la fecha de entrega.	UNIDAD	4,00
120	Detergente sintético, bidón PEAD de 5 litros p/ lavado en gral. y Biodegradable. Especificaciones: Material uniforme libre de partículas de grasa y suciedad. Fecha de elaboración: 1er semestre de 2024. Fecha de vencimiento: deberá ser de al menos 180 días posterior a la fecha de entrega.	UNIDAD	2,00
121	Trapo rejilla triple profesional. Composición: 100% algodón. Medidas: 48 x 60 cm. aprox. Color: crudo con guardas centrales azul y roja. Características: Tejido de punto MALLA TRIPLE para máximo rendimiento.	UNIDAD	12,00
122	Bolson Papel Higiénico BLANCO 30 Rollos X 100mts cada rollo	UNIDAD	12,00
123	Cera negra para pisos. Autobrillo. Presentación: bidón por 5 litros. Marcas tipo: SUIZA, 8M, Zelnova ETC. Se aceptará calidad SIMILAR o SUPERIOR a marcas tipo: SUIZA, 8M, Zelnova ETC.Fecha de elaboración: 2do. semestre de 2024. Fecha de vencimiento: deberá ser de almenos 180 posterior a la fecha de entrega.	UNIDAD	4,00
124	Cloro Liquido al 100 porciento. Concentración de cloro 100 % Composición hipoclorito de sodio 100 g/litro Presentación por bidón de 10 litros.	LITROS	100,00
125	Detergentes para Ropa liquido presentación por 3 litro baja espuma para lavarropas automáticos calidad superior, tipo Ala, Skip, Zorro	LITROS	72,00
126	Rollo de papel higiénico 80mts blanco, doble hoja, troquelado, ancho mínimo 10 cm. MARCAS: ELITE, ELEGANTE, HIGIENOL, CAMPANITA o CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	200,00
127	Bidones de 4 litros de Agua lavandina concentrada, hipoclorito de sodio (cloro activo igual o superior a 55 gramos/Litro). Fecha de elaboración: menor a 6 meses en el momento de la entrega. Fecha de vencimiento superior a un año. Marca: AYUDIN o SUPERIOR.	LITROS	24,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: FECHAS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SEGÚN MODALIDAD

a) OFERTAS EN SOBRE: El plazo será COMO MÁXIMO HASTA EL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA, hasta las 16 hs de dicho día.

b) OFERTAS POR CORREO ELECTRÓNICO: deberán ser SELLADAS mediante la herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina (Ver Instructivo) COMO MÁXIMO HASTA EL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA. Las OFERTAS EN PDF y SELLADAS deberán ser ENVIADAS al correo cotizaciones@de.fcen.uba.ar COMO MÁXIMO hasta la fecha y hora estipulada para el ACTO DE APERTURA.

ARTÍCULO 2: ENCUADRAMIENTO LEGAL

Lo que no esté previsto en las presentes Cláusulas se regirá por lo establecido en el Decreto 1023/01 y el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en adelante el Reglamento, aprobado mediante Resolución CS Nro. 8240/2013 (CÓDIGO.UBA I-53) y sus modificatorias (Pliego Único de Bases y Condiciones Generales que se encuentra publicado en la Página Web exactas.uba.ar/compras/#normativa).

ARTÍCULO 3: EFECTOS DE LA PRESENTACION

La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rigen el llamado a contratación así como las Circulares Aclaratorias y Modificatorias que surjan en el transcurso del presente llamado, la evaluación de todas las circunstancias y la previsión de sus consecuencias, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos con la oferta. El licitante no será responsable por cualquier error u omisión del oferente en la presentación de la oferta. Con posterioridad a la apertura los oferentes no podrán alegar desconocimiento o ignorancia en la interpretación de las cláusulas y normas que rigen el presente pliego.

La posibilidad de modificar la oferta concluirá con el vencimiento del plazo para presentarla, sin que sea admisible alteración alguna en la esencia de las propuestas después de esa circunstancia.

Los precios adjudicados serán considerados invariables, no procediendo ningún tipo de incremento por reconocimiento de precios o cualquier mecanismo que actualice los mismos durante la vigencia del contrato. Por lo tanto, no se aceptarán las ofertas que condicionen la invariabilidad de sus precios a eventuales fluctuaciones del mercado

ARTÍCULO 4: CONDICIONES DE CALIDAD

Los bienes a proveer deberán ser **NUEVOS, SIN USO** - respetando las Normas de Calidad existentes - obedeciendo a la marca que el adjudicatario ofreció oportunamente en su oferta.

IMPORTANTE

Todos los productos incluido en la categoría de domisanitarios deben cumplir con la normativa vigente establecida por Resolución 708/1998 y sus posteriores modificaciones. Los certificados de aprobación del producto y de la empresa deben estar vigentes.

Los productos deben indicar en su etiqueta:

1. Los números de registros de los productos y del establecimiento
2. Composición
3. Las indicaciones de como proceder a su utilización
4. Las frases de prudencia y peligros
5. Lote, fecha de Vencimiento/elaboración según corresponda
6. Datos de la Firma
7. Acciones ante emergencias-intoxicaciones
8. Condiciones de almacenamiento

En los casos que corresponda indicar fecha de vencimiento, la misma debe ser mayor a 1 año. Los casos especiales se indican en ítem correspondiente del pliego.

Todo producto que sufra un deterioro antes de la fecha de vencimiento deberá ser retirado por la empresa ganadora de la oferta y reemplazado en el plazo de menos de 30 días corridos, luego de ser notificado.

Los envases deben ser indeformables en su estiba.

ARTÍCULO 5: FORMA DE PAGO

La forma de pago será dentro de los SIETE (7) días hábiles de la fecha de recepción definitiva de los bienes o fecha de recepción de las facturas, lo que fuera posterior.

ARTÍCULO 6: LUGAR, FORMA y PLAZO DE ENTREGA

a) La ENTREGA de los bienes adjudicados (recepción provisoria) se efectuará en el DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS, ubicado en el Subsuelo, Pabellón II, Ciudad Universitaria, Núñez, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles, de Lunes a Viernes, previa comunicación vía correo electrónico a suministros@de.fcen.uba.ar, corriendo flete, acarreo y descarga por cuenta y responsabilidad exclusiva del adjudicatario, debiendo este acompañar un remito con dos copias.

b) El PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES será propuesto por el oferente no debiendo superar el mismo los QUINCE (15) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente la fecha de notificación de la Orden de Provisión. (Según Art. 100 del Reglamento / Art. 100 del CÓDIGO.UBA I-53). Asimismo, si se propusiera plazo de entrega "inmediato" se entenderá que el mismo deberá cumplirse dentro de las CUARENTA y OCHO (48) horas posteriores a la notificación de la Orden de Compra.

LOS PLAZOS ESTIPULADOS EMPEZARAN A CONSIDERARSE DESDE EL DIA HABIL SIGUIENTE AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

c) FORMA DE ENTREGA DE LA MERCADERÍA: Los bienes deberán ser entregados en embalajes en los que el proveedor consigne claramente:

I. Procedimiento de Adquisición al que corresponde la entrega;

II. Area al que corresponde el embalaje (No se aceptarán embalajes que agrupen entregas para mas de un Departamento Docente). La entrega se realizará según el siguiente detalle:

RENGLONES:

DEL 1 AL 5: DTO. de COMPUTACIÓN

DEL 6 AL 11: DTO. de QCA. ORGÁNICA

DEL 12 AL 30: DTO. de FÍSICA

DEL 31 AL 62: HIGIENE Y SEGURIDAD

DEL 63 AL 70: DTO. de FBMC

RENGLÓN 71: BIBLIOTECA

DEL 72 AL 91: DTO. de EGE

DEL 92 AL 109: DTO. de INDUSTRIAS

DEL 110 AL 116: DTO. de QCA. BIOLÓGICA

DEL 117 DEL 123: DTO. de BBE

DEL 124 AL 127: BIOTERIO

III. Renglón ó renglones al que corresponde el embalaje.

TODA MERCADERÍA QUE AL MOMENTO DE SU ENTREGA NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS QUE ANTECEDEN, SERÁ RECHAZADA EN EL ACTO SIN EXCEPCIÓN.

ARTÍCULO 7: CONTENIDOS DE LA OFERTA

- a) Constancia de Inscripción en la A.F.I.P vigente (RG AFIP 1817/2005) donde conste situación frente al IVA y otros impuestos y el Código Único de Identificación Tributaria (CUIT).
- b) Descripción, folletos y/o catálogos en caso de corresponder.
- c) A los efectos del cumplimiento de sus obligaciones, los proponentes deberán fijar su domicilio legal en el Territorio de la República y constituir domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- d) Los oferentes deberán denunciar un TELEFONO/FAX y una dirección de correo electrónico (e-mail) en la cual serán válidas todas las comunicaciones/notificaciones de acuerdo a lo establecido en el Reglamento.
- e) La INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN que se menciona en la Cláusula 10.

ARTÍCULO 8: MUESTRAS

Los oferentes deberán presentar conjuntamente con su oferta muestras de todo el material cotizado correspondiente a los Renglones N° 6 al 10, 28, 31 al 62, 71, 76, 77, 86, 111, 112, 114, 115 y 126.

La presentación de las muestras deberá cumplir con los recaudos previstos en el Art. 61 del Reglamento (Art. 61 del CÓDIGO.UBA I-53).

ARTÍCULO 9: FORMALIDADES DE LA OFERTA

I) PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

a) Las ofertas se presentarán de forma electrónica al correo cotizaciones@de.fcen.uba.ar en formato PDF el cual deberá estar sellado mediante la herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA) a través de la página <https://bfa.escribanodigital.ar//tsaFrom#/> (Ver instructivo adjunto). El código que se obtiene al procesar el archivo a través de dicha web, se denomina hash (método criptográfico para encriptar archivos).

Los oferentes podrán optar además por presentar las ofertas en sobre común o con membrete perfectamente cerrados y contendrán en su cubierta la indicación de la contratación a que corresponda con el día y la hora de la apertura, número de expediente y dirigido a la DIRECCIÓN DE COMPRAS.

b) A partir de la fecha y hora fijada para la presentación de ofertas no se admitirá propuesta alguna sin excepción.

c) Las propuestas que se presenten después del día y hora fijados, serán rechazadas sin más trámite.

II) CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN:

a) Las ofertas serán redactadas en idioma nacional.

b) Las ofertas deberán cotizarse en moneda nacional con IVA incluido por productos nacionalizados, indicándose el porcentaje del IVA aplicado. Los precios unitarios admitirán como máximo DOS (2) decimales (Ej.: \$ 1,98). Para las cotizaciones que no cumplan con este requisito, serán considerados solamente los dos primeros dígitos, sin redondeo.

c) Los presupuestos deberán estar firmados, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal, debiendo acreditar la personería con la presentación de la documentación correspondiente.

- d) El precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida solicitada en las Especificaciones Técnicas, la cantidad establecida en las mismas, el precio total del renglón en números, y el TOTAL general de la propuesta expresado en letras y números. En caso de cotizar con alternativas, la oferta se totalizará sobre el mayor valor propuesto.
- e) El oferente podrá formular oferta por todos los renglones ó por alguno de ellos.
- f) Después de haber cotizado por renglón, podrá efectuar un descuento en el precio, por el total de los renglones o por grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra.
- g) Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir el envase, los gastos de embalaje y el costo del flete y acarreo al lugar de destino indicado en las Condiciones Particulares.
- h) Las tachaduras, enmiendas y raspaduras e interlíneas en partes esenciales de la propuesta, deberán ser debidamente salvadas por el oferente. Si el total consignado para el renglón no respondiera al precio unitario, se tomará como válido este último.
- i) El proponente deberá mantener la oferta por el término de SESENTA (60) DIAS CORRIDOS contados a partir de la fecha del acto de apertura. Será facultad de este Organismo licitante, considerar o no las ofertas que no mantengan aquel plazo. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al inicial y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento. Si el oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días al vencimiento del plazo, aquélla se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial.
- j) Deberán consignar en cada renglón las MARCAS ofrecidas, principales características, modelo y los números de Catálogos si así correspondiera; bajo ningún concepto se aceptaran las palabras "SEGÚN PLIEGO".
- k) Se aceptará la presentación de ofertas alternativas para el presente procedimiento, en los términos del Art. 64 del Reglamento (Art. 64 del CÓDIGO.UBA I-53)
- l) Las ofertas electrónicas deberán estar selladas mediante la herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina.

ARTÍCULO 10: INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Los interesados en participar en procedimientos de selección llevados a cabo por la Universidad, deberán realizar su preinscripción en el Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (R.U.P.U.B.A.), según el Art. 196 del Reglamento (Art. 196 del CÓDIGO.UBA I-53). Para solicitar información deberá contactarse al Tel.: 5285-5493/1 o via correo electronico glemoine@rec.uba.ar en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Los oferentes, al momento de presentar su oferta deberán acompañar la información y/o documentación actualizada que se detalla en el Art. 197 del Reglamento (Art. 197 del CÓDIGO.UBA I-53), con el fin de determinar su identificación y su habilidad para contratar. En todos los casos deberá acompañarse con la oferta:

- a) Declaración Jurada del oferente de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Universidad y la Administración Pública Nacional.
- b) Declaración Jurada del oferente en la que manifieste el cumplimiento de la legislación laboral vigente.
- c) Declaración Jurada respecto a la no existencia de deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional (Ley 17.250/67).
- d) Declaración Jurada si mantienen o no juicios con el ESTADO NACIONAL, o sus entidades descentralizadas, individualizando en su caso: carátula, número de expediente, monto reclamado, fuero, juzgado y secretaría y entidad demandada.
- e) Declaración Jurada de aceptación de la jurisdicción de los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en caso de controversias.
- f) Comprobante de Pre-Inscripción/Inscripción al

Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (R.U.P.U.B.A).
g) Remito de las muestras firmado por un funcionario de la DIRECCIÓN DE COMPRAS.

ARTÍCULO 11: AFIP - HABILIDAD PARA CONTRATAR

A fin de cumplimentar con la Resolución General N° 4164. E/2017 de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el oferente deberá estar habilitado para contratar con la Administración Pública Nacional, según lo estipulado en el Artículo 28 inciso f) del Decreto Delegado N° 1023/01, el cual dispone que no podrán contratar con la Administración Nacional las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales. La Universidad de Buenos Aires solicitará la información tributaria y previsional de los proveedores a través de internet del sitio web institucional de la AFIP mediante el servicio denominado "CONSULTA –PROVEEDORES DEL ESTADO".

ARTÍCULO 12: GARANTÍAS A PRESENTAR

I. CLASES:

a) Queda exceptuada la presentación de la Garantía de Mantenimiento de oferta.
b) Garantía de Cumplimiento del Contrato: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total de la adjudicación, dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir de la notificación via correo electrónico de la Orden de Compra o la firma del contrato. Queda exceptuada la presentación de la Garantía de Cumplimiento del Contrato cuando el monto de la garantía no supere los QUINCE (15) módulos, lo cual representa la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA MIL (\$990.000,00).

En razón de la vigencia de la RREC-2021-103-E-UBA-REC que establece la digitalización de documentos, a fines de evitar la circulación de documentos de papel, todas las Garantías deberán ser remitidas en forma electrónica.

II. FORMAS

Las garantías deberán integrarse de acuerdo a las condiciones establecidas en el Art. 93 del Reglamento (Art. 93 del CÓDIGO.UBA I-53).

1. En el caso de que la citada Garantía se integre mediante la presentación de una Póliza de Seguro de Caucción, la misma deberá ser electrónica y ajustarse a las normativas vigentes de conocimiento de las Compañías Aseguradoras.

Según Resolución S.S.N. 33.463/08, Art. 1° -Contenido de Pólizas- se deberá consignar: *"Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución/Proveído N°..."*

Asimismo, deberán contener la siguiente cláusula especial: *"El tomador no podrá cancelar, modificar y/o reducir el contrato de seguro original durante el transcurso de la vigencia, sin la autorización de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES – UBA".*

2. Asimismo, en el caso de que la Garantía sea integrada mediante dinero en efectivo, de acuerdo a lo previsto en el Art. 93 Apartado a) del Reglamento (Art. 93 inc. 1) del CÓDIGO.UBA I-53), dicha operación deberá realizarse mediante depósito bancario o transferencia bancaria en la cuenta de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES –U.B.A.- debiendo solicitar el interesado información a la DIRECCION DE MOVIMIENTO DE FONDOS de esta Facultad al correo electrónico teso@de.fcen.uba.ar

ARTÍCULO 13: APERTURA

En el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto, se procederá a abrir las ofertas, en acto público, en presencia de funcionarios de la dependencia contratante y de todos aquellos

que desearan presenciarlo, quienes podrán verificar la existencia, número y procedencia de los sobres, cajas o paquetes dispuestos para ser abiertos. Si el día señalado para la apertura de las ofertas deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura.

Si hubiere observaciones se dejara constancia en el acta de apertura para su posterior análisis por las autoridades competentes.

Las ofertas económicas recibidas y el acta de apertura serán enviados a todos los oferentes en un plazo máximo de DOS (2) días hábiles posteriores al acto de apertura, por los funcionarios intervinientes, a través del correo institucional: dcompras@de.fcen.uba.ar

ARTÍCULO 14: PREADJUDICACION

Luego de examinar las propuestas, la COMISIÓN EVALUADORA podrá requerir de los proponentes cualquier información complementaria, aclaraciones, folletos, fichas técnicas, características físicas, certificados de calidad, muestras y/o subsanación de defectos formales que considere necesarias.

La COMISIÓN EVALUADORA descartará las que por deficiencias insalvables no permitan su comparación en condiciones de igualdad.

Dentro del plazo legalmente establecido, contado a partir de la fecha de recepción de las actuaciones, la COMISIÓN EVALUADORA deberá emitir el dictamen de evaluación de las propuestas.

La COMISIÓN EVALUADORA elaborará un Dictamen de evaluación y un orden de mérito de las ofertas presentadas.

La preadjudicación recaerá sobre la oferta que ajustándose a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, resulte la más conveniente.

Una vez emitido el Dictamen de evaluación se notificará del mismo a todos los proponentes.

El Dictamen será notificado mediante correo electrónico.

ARTÍCULO 15: IMPUGNACIONES

Los oferentes podrán impugnar el Dictamen de la preadjudicación dentro de los TRES (3) días desde su notificación

ARTÍCULO 16: CUESTIONES JUDICIALES

En las cuestiones NO judiciales que se planteen con relación al presente procedimiento, el OFERENTE constituye domicilio legal electrónico en la dirección de correo que denuncie con su oferta. Asimismo, la FACULTAD constituye domicilio legal electrónico en: dcompras@de.fcen.uba.ar. Las comunicaciones electrónicas enviadas desde y hacia dichas casillas contarán con pleno valor jurídico probatorio.

En las cuestiones judiciales que se planteen con relación al presente procedimiento, las partes se someterán a los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro fuero judicial.

A todos los efectos legales, las notificaciones judiciales que deban cursarse a la FCEN-UBA, deberán ser través de la plataforma "Trámites a Distancia de la Universidad de Buenos Aires", <https://tramitesadistancia.uba.ar> mediante el trámite "Mesa de Entrada de Rectorado y Consejo Superior".

El domicilio legal de la Universidad de Buenos Aires es en la calle Viamonte 430, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -Dirección de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo del Rectorado y Consejo Superior, a los efectos de la validez de toda notificación judicial y administrativa.

ARTÍCULO 17: DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Hasta tanto la Facultad verifique el funcionamiento eficiente y en línea del R.U.P.U.B.A, el cumplimiento de la inscripción al Registro se considerará un requisito subsanable, pudiendo suplantarse el R.U.P.U.B.A por la documentación requerida, a criterio de la DIRECCIÓN DE COMPRAS/COMISIÓN EVALUADORA.

DECLARACION JURADA DE ACEPTACION DE JURISDICCION EN CASO DE CONTROVERSIAS. DECRETO N° 1023/2001

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO la aceptación, en caso de controversias, de la jurisdicción de Justicias de los Tribunales Federales de la Capital Federal con renuncia a cualquier otro fuero y jurisdicción que pudiera corresponder.

ACLARACION:			
FIRMA Y SELLO:		CARÁCTER:	
		TIPO Y N° DOCUMENTO	

DECLARACION JURADA RESPECTO DE LA NO EXISTENCIA DE DEUDA EXIGIBLE EN CONCEPTO DE APORTES, CONTRIBUCIONES Y TODA OTRA OBLIGACION PREVISIONAL

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que no posee deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional.

ACLARACION:			
FIRMA Y SELLO:		CARÁCTER:	
		TIPO Y N° DOCUMENTO	

DECLARACION JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL – DECETO N° 1023/2001

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que está habilitado/a para contratar con la ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL, en razón de cumplir con los requisitos del Artículo 27 del Decreto N° 1023/2001 "Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional" y que no está incurso/o en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas en los incisos a) a g) del Artículo 28 del citado plexo normativo.

ACLARACION:			
FIRMA Y SELLO:		CARÁCTER:	
		TIPO Y N° DOCUMENTO	

**DECLARACION JURADA DE JUICIOS CON EL ESTADO NACIONAL Y LA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES – DECRETO N° 1023/2001**

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que no mantiene juicios con el ESTADO NACIONAL y/o UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, o sus entidades descentralizadas, caso contrario, mencionar los mismos (carátula, número de expediente, juzgado y secretaría)

ACLARACION:			
FIRMA Y SELLO:		CARÁCTER:	
		TIPO Y N° DOCUMENTO	

**DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION LABORAL
VIGENTE – REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que la persona cuyos datos se detallan al pie, cumple con la legislación laboral vigente, en especial lo que se relaciona con condiciones digna y equitativas de trabajo y ausencia de trabajo infantil, HASTA TANTO SE DECLARE BAJO JURAMENTO LO CONTRARIO, en virtud de lo estipulado en el artículo 197 incisos b), c) y d), del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires

ACLARACION:			
FIRMA Y SELLO:		CARÁCTER:	
		TIPO Y N° DOCUMENTO	

INSTRUCTIVO

PRESENTACIÓN DE OFERTA POR CORREO ELECTRÓNICO

Para poder presentar ofertas mediante correo electrónico, las mismas deberán hacerse en **formato PDF** y en **UN (1) único archivo** (a no ser que el tamaño del archivo supere el límite para sellado de 25MB, en ese caso se aceptaran múltiples archivos), el cual deberá estar **SELLADO** mediante la herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA) a través de la página <https://bfa.escribanodigital.ar/>

El código que se obtiene al procesar el archivo a través de dicha función, se denomina hash (método criptográfico para encriptar archivos) y es el código que queda asociado a la oferta. Este podrá ser enviado por el oferente al correo electrónico cotizaciones@de.fcen.uba.ar (no es obligatorio el envío del hash)

IMPORTANTE: la fecha del sellado del archivo deberá ser anterior a la fecha limite estipulada en las Clausulas Particulares

Para sellar un archivo se debe seguir los siguientes pasos:

- 1) Ingresar a [https://bfa.escribanodigital.ar//tsaFrom/#/](https://bfa.escribanodigital.ar//tsaFrom#/) y utilizar las credenciales personales para ingresar



Bienvenido a
EscribanoDigital.com

Para acceder al servicio debe identificarse con cualquiera de las siguientes opciones



Continue with Google



Continue with LinkedIn



Continue with Yahoo!

2) Arrastrar/buscar el archivo PDF que contenga la oferta a presentar y presionar sellar.

Ejemplo:

Sello de Tiempo 2.0

El servicio de Sello de Tiempo de BFA permite demostrar que el contenido de cualquier documento digital existió en un momento y que desde entonces, no ha cambiado. Al sellar un archivo, cualquiera podrá verificar el día y la hora en que su hash fue almacenado en Blockchain Federal Argentina. Tené en cuenta que el documento seleccionado nunca se sube a la red, garantizando su privacidad.

Si tenés un archivo con Recibo Digital (rd) verificalo aquí



3) En caso de que la oferta se encuentra dividida en más de un PDF (la encriptación tiene un límite de tamaño de 25MB) se deberán repetir el proceso de sellado para cada archivo

4) El Código HASH de cada de uno de los archivos subidos se puede obtener en la pantalla que aparece luego de haber sellado el archivo.



IMPORTANTE: si se modifica el contenido de un archivo luego de haber sido sellado, el archivo **DEJA DE ESTAR SELLADO**. La herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA) solo va a reconocer el archivo original

El archivo PDF que contenga la oferta a presentar se deberá enviar al correo cotizaciones@de.fcen.uba.ar hasta la fecha límite estipulada en las Clausulas Particulares

IMPORTANTE: NO se aceptarán ofertas electrónicas que NO ESTEN SELLADAS.

En el acto de apertura la DIRECCIÓN DE COMPRAS validará que los archivos estén sellados y que su fecha de sellado cumpla con la fecha límite, utilizando la opción de VERIFICAR de la herramienta Sello de Tiempo 3.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA).